

Lo público es de todos;
la concertada-privada,
de unos pocos.



¡SINDICATO MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA
EXTREMEÑA!

PIDE INFORMA: Próximas reuniones del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes con sindicatos y CCAA (27 y 28 de febrero de 2025)

El Ministerio de Educación ha convocado para el jueves 27 de febrero la segunda sesión de la Mesa de Negociación del Personal Docente no universitario para avanzar en el nuevo Estatuto Docente pendiente desde 2007. Desde el Ministerio se parte de las 24 propuestas de reforma para la mejora de la profesión docente del plan del Gobierno de España de enero de 2022.

Según el orden del día se constituirán **cuatro grupos de trabajo** para acometer la reforma de la profesión docente:

1. Grupo de trabajo sobre el marco de competencias profesionales docentes y formación inicial del profesorado (documento marco, grados y másteres en educación).

- Se plantea implantar una prueba de acceso a los grados de educación Infantil y Primaria en la que se evaluaría la competencia comunicativa y razonamiento crítico y la competencia lógico-matemática e incluiría aspectos referidos a actitudes y competencias de la profesión docente.
- Se quiere modificar el acceso al Máster Universitario en Formación del Profesorado, estableciendo unos requisitos básicos relacionados con el área de conocimiento de cada especialidad del Máster y no se descarta establecer asimismo una prueba de acceso específica.

2. Grupo de trabajo sobre los sistemas selectivos e ingreso de los profesionales en la función docente con modelos de ingreso, tutorización de prácticas y temarios.

- Modificación del sistema de oposiciones, para que sea más objetivo, y una actualización de los temarios.
- Para acceder al cuerpo de inspectores educativos por oposición el Ministerio plantea que habrá tres pruebas, que tendrán un enfoque competencial. Estas pruebas serán la contestación por escrito a un cuestionario de entre 20 y 30 preguntas de desarrollo breve, la realización por escrito de una prueba práctica y la exposición oral de un tema. Además, plantea que las administraciones educativas podrán regular la exención de la evaluación de la fase de prácticas

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Lo público es de todos;
la concertada-privada,
de unos pocos.



¡SINDICATO MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA
EXTREMEÑA!

para quienes acrediten haber ejercido, con informe de evaluación positiva, la función inspectora durante al menos un año.

3. Grupo de trabajo sobre la formación permanente.

4. Grupo de trabajo para abordar las condiciones de desempeño docente, con cuestiones como la jornada, ratios, apoyos para necesidades específicas del alumnado y desburocratización.

- El Ministerio sigue sin concretar posibles mejoras salariales.
- Se podrían establecer unas ratios mínimas en las aulas y unas horas lectivas máximas para los ciclos de Primaria y la ESO.

Asimismo, el Ministerio ha convocado a los representantes de Educación de las comunidades autónomas para este viernes 28 de febrero para avanzar sobre estas y otras cuestiones que pueden repercutir en las condiciones laborales de los docentes a nivel nacional.

25 AÑOS **PIDE**
1999 - 2024

**La Educación Pública es de todos;
la concertada-privada, de unos pocos.**

**¡DEFIENDE LA
EDUCACIÓN PÚBLICA!**

¡AFÍLIATE AL SINDICATO PIDE!

www.sindicatopide.org

Extremadura, 26 de febrero de 2025

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org